

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 12 de abril de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicios públicos, denominado “Gestión del centro municipal Espacio Distrito de Tetuán”, número de expediente 171/2011/00750.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: desarrollar a través del centro municipal Espacio Distrito Tetuán la gestión de un espacio de igualdad en el Distrito de Tetuán.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 287.393,64 euros; importe total, 310.385,13 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de marzo de 2012.
 - c) Contratista: “UTE Dinamia, Sociedad Cooperativa Madrileña-Asociación Trabe Iniciativas para la Economía Social y Solidaria”.
 - d) Importe de adjudicación: importe neto, 252.905,49 euros; importe total, 273.137,92 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: la oferta presentada por “UTE Dinamia, Sociedad Cooperativa Madrileña-Asociación Trabe” se considera la más ventajosa para los intereses municipales, toda vez que aunque no sea la oferta más económica, la calidad de su proyecto técnico, la metodología a utilizar y la gestión organizativa supera a las presentadas por las otras entidades.

Madrid, a 12 de abril de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/3.236/12)